

Hace saber: Que en este Juzgado a su cargo se siguen autos de divorcio número 35/95, seguidos a instancia de José Lancha Alava, representado mediante designación del turno de oficio por la Procuradora Sra. Ruiz Jiménez, contra María del Carmen de los Milagros Alvarez Pulido, cuyo último domicilio consta en la localidad de Lebrija, y en sentencia de fecha 27 de julio de 1995, se ha dictado en siguiente fallo que literalmente dice: «Estimando la demanda interpuesta por don José Lancha Alava y en su nombre y representación al procurador Sra. Ruiz Jiménez, contra María del Carmen de los Milagros Alvarez Pulido en situación de rebeldía, siendo parte el Ministerio Fiscal, en solicitud de disolución del matrimonio de las partes, debo acordar y acuerdo el divorcio de los expresados con todos los efectos legales inherentes y en especial los contenidos en el convenio regulador aprobado en sentencia de separación de fecha once de julio de mil novecientos ochenta y ocho.

Así, por éste mi sentencia, de la que se unirá testimonio a los autos de su razón, definitivamente juzgando en primera instancia lo pronuncio, mando y firmo».

Y para que sirva el presente edicto de notificación en legal forma a la demandada María del Carmen de los Milagros Alvarez Pulido, expido el presente que se publicará en el Boletín Oficial de las Comunidades de Andalucía y Madrid, y se insertará en los tabloneros de anuncios de este Juzgado.

Dado en Aranjuez, a siete de enero de mil novecientos noventa y seis.- Ante mí, E/.

JUZGADO DE INSTRUCCION NUM. OCHO DE MADRID

EDICTO. (1175/95-01).

Rosario Espinosa Merlo, Magistrado-Juez del Juzgado de Instrucción número ocho de Madrid, hacer saber: En virtud de providencia de esta fecha dictada en los autos de juicio de faltas seguidos en este Juzgado con el número J. Faltas 1175/95, a instancia de Rafael Venzala Reyes contra Dolores Reyes Moyano sobre una falta de agresiones, daños en la que se ha acordado citar a Rafael Venzala Reyes que tenía su domicilio en Avda. Ramón y Cajal, «Edificio Porfín, 1-5 B» Fuengirola. Y, en la actualidad se encuentra en ignorado paradero, para que comparezca en la Sala Audiencia de este Juzgado, sito en Pza. de Castilla núm. 1 el día 4.3.96, a las 11,00 horas, por haberse señalado dicha fecha para la celebración del acto del juicio, previniéndole que deberá acudir provisto de los medios de prueba de que intente valerse, así como podrá hacer uso de la facultad que le concede el art. 8 del decreto de 21 de noviembre de 1952. Y para que sirva de citación en forma de Rafael Venzala Reyes, expido el presente edicto que se insertará en el tablón de anuncios de este Juzgado y en el BO Comunidad Autónoma de Andalucía.

En Madrid, a veinticinco de enero de mil novecientos noventa y seis.- El Secretario, El Magistrado-Juez.

5. Anuncios

5.1. Subastas y concursos de obras, suministros y servicios públicos

CONSEJERIA DE TRABAJO Y ASUNTOS SOCIALES

RESOLUCION de 14 de febrero de 1996, de la Gerencia Provincial del Instituto Andaluz de Servicios Sociales de Jaén, por la que se anuncia licitación pública para la concesión administrativa de dominio público con destino a las actividades de Bar-Cafetería y Peluquerías. (PD. 594/96).

La Gerencia Provincial del Instituto Andaluz de Servicios Sociales de Jaén (IASS) en virtud de las atribuciones que le confiere la Resolución de 26 de marzo de 1991 del Ilmo. Sr. Director General del IASS, en delegación de competencias y de conformidad con lo establecido en el Decreto 276/1987, de 11 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento para la aplicación de la Ley de Patrimonio de la Comunidad Autónoma de Andalucía, ha resuelto convocar licitación pública para la concesión administrativa de los locales de dominio público destinados a la actividad de Bar-Cafetería, sitos en los Centros de Día 3.º Edad de Jamilena y Lopera. Y de Peluquería en los Centros de Día 3.º Edad de Andújar y Ubeda (caballeros), Bailén, Jodar y Villacarrillo (mixta), adscritos a este Organismo, con arreglo a las siguientes especificaciones.

Exposición de los expedientes: En la Sede de la Gerencia Provincial del IASS, Paseo de la Estación, núm. 19,

5.ª y 6.ª plantas de Jaén, de nueve a catorce horas, durante el plazo de presentación de proposiciones.

Proposiciones: Se ajustarán al modelo que figura como Anexo a los Pliegos de Cláusulas Administrativas Particulares.

Fianza provisional: El 2% del valor de los bienes y elementos objeto de la concesión.

Plazo de la concesión: Diez años improrrogables.

Presentación de proposiciones: En el Registro General de la Gerencia Provincial del IASS de Jaén, en el plazo de quince días hábiles contados desde el siguiente de la que sea última publicación de las realizadas en el «Boletín Oficial de la Junta de Andalucía» y en el «Boletín Oficial del Estado», y hasta las 14 horas de dicho día.

Apertura de proposiciones: Se realizará por la Mesa de Adjudicación Concesional a las once horas del siguiente día hábil a aquel en que termine el plazo de presentación en la sede de la Gerencia Provincial del IASS.

Si dicho día fuese sábado, la apertura de proposiciones se realizará a la misma hora el siguiente día hábil.

Documentación exigida: La indicada en la Cláusula 6.ª de los Pliegos de Condiciones Administrativas Particulares.

Los gastos de inserción del presente anuncio y cuantos origine esta licitación, serán por cuenta de los respectivos concesionarios por partes iguales.

Jaén, 15 de febrero de 1996.- El Gerente, Francisco Díaz Hernández.

RESOLUCION de 16 de febrero de 1996, de la Gerencia Provincial del Instituto Andaluz de Servicios Sociales de Almería, por la que se anuncia concurso público, por el procedimiento abierto, para la adjudicación de contrato de servicios. (Exp. SV-01/96 AL). (PD. 576/96).

Objeto: La Gerencia Provincial del Instituto Andaluz de Servicios Sociales de Almería ha resuelto convocar concurso público por el procedimiento abierto para la contratación, mediante Contrato de servicios, del servicio de comidas del Centro Ocupacional «Javier Peña» sito en C/ Camino Marín esq. Ceuta, de Almería, con sujeción a los Pliegos de Cláusulas Administrativas Particulares y de Prescripciones Técnicas correspondientes.

Tipo máximo de licitación: 8.400.000 ptas.

Duración del contrato: 12 meses.

Fianza provisional: 168.000 ptas.

Exposición del expediente: Los Pliegos de Condiciones y demás documentación relativa a esta contratación podrán examinarse y retirarse en la sede de la Gerencia Provincial del I.A.S.S. (Plaza de la Concordia, s/n, 2.º Planta, 04004 Almería) de 9,00 a 14,00 horas.

Plazo y lugar de presentación de ofertas: Las proposiciones deberán presentarse en el Registro General de la Gerencia Provincial del I.A.S.S. (Plaza de la Concordia, s/n, Planta Baja, Almería) antes de las 14,00 horas del vigésimo sexto día hábil a partir del siguiente a la publicación de este anuncio en el BOJA.

Documentación a presentar por los licitadores: Los licitadores deberán presentar toda la documentación que se establece en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares de esta contratación.

Apertura de proposiciones: Se realizará por la Mesa de Contratación, reunida a tal efecto en la sede de la Gerencia Provincial del I.A.S.S. de Almería, a las diez horas del sexto día hábil al de la finalización del plazo de presentación de proposiciones. Si dicho día fuese sábado, la Mesa se reunirá al siguiente día hábil.

Abono del anuncio: Se efectuará por el adjudicatario.

Almería, 16 de febrero de 1996.- El Gerente, Luis A. Castañeda Fábrega.

CONSEJERIA DE SALUD

RESOLUCION de 1 de agosto de 1995, del Servicio Andaluz de Salud, por la que se publican adjudicaciones definitivas en el ámbito del mismo.

En uso de las facultades que me confiere el Decreto 208/92, de 30 de diciembre, de Estructura Orgánica Básica de la Consejería de Salud y el Servicio Andaluz de Salud, esta Dirección Gerencia hace públicas las siguientes Adjudicaciones Definitivas; todo ello en virtud de lo dispuesto en el art. 94 de la Ley 13/95, de 18 de mayo, de Contratos de las Administraciones Públicas.

SERVICIO ANDALUZ DE SALUD

Objeto: CC3/003/95 JG. Contratación del Servicio de Alta Tecnología para TAC en la provincia de Almería.

Importe de la adjudicación	Empresa adjudicataria
19.612.500 ptas.	Centro Médico Scanner, S.A.
19.612.500 ptas.	Diagnóstico por Scanner y Ecografía, S.A.

Sevilla, 1 de agosto de 1995.- El Director Gerente, Ignacio Moreno Cayetano.

RESOLUCION de 1 de agosto de 1995, del Servicio Andaluz de Salud, por la que se publican adjudicaciones definitivas en el ámbito del mismo.

En uso de las facultades que me confiere el Decreto 208/92, de 30 de diciembre, de Estructura Orgánica Básica de la Consejería de Salud y el Servicio Andaluz de Salud, esta Dirección Gerencia hace públicas las siguientes Adjudicaciones Definitivas; todo ello en virtud de lo dispuesto en el art. 94 de la Ley 13/95, de 18 de mayo, de Contratos de las Administraciones Públicas.

SERVICIO ANDALUZ DE SALUD

Objeto: CC3/002/95 JG. Contratación del Servicio de Alta Tecnología para RNM en la provincia de Almería.

Importe de la adjudicación	Empresa adjudicataria
39.180.000 ptas.	Centro de Diagnóstico Almería, S.A.
58.770.000 ptas.	Diagnóstico por Scanner y Ecografía, S.A.

Sevilla, 1 de agosto de 1995.- El Director Gerente, Ignacio Moreno Cayetano.

RESOLUCION de 3 de octubre de 1995, del Servicio Andaluz de Salud, por la que se publican adjudicaciones definitivas en el ámbito del mismo.

En uso de las facultades que me confiere el Decreto 208/92, de 30 de diciembre, de Estructura Orgánica Básica de la Consejería de Salud y el Servicio Andaluz de Salud, esta Dirección Gerencia hace públicas las siguientes Adjudicaciones Definitivas; todo ello en virtud de lo dispuesto en el art. 94 de la Ley 13/95, de 18 de mayo, de Contratos de las Administraciones Públicas.

SERVICIO ANDALUZ DE SALUD

Objeto: CC3/005/95 JG. Contratación de procesos y procedimientos quirúrgicos en las provincias de Almería, Córdoba y Sevilla.

Importe de la adjudicación	Empresa adjudicataria
65.323.000 ptas.	Ordenación, Gestión y Aseguramiento de la Salud, S.A. (Almería)
65.323.000 ptas.	Clínica Terapéutica Mediterráneo, S.A. (Almería)
61.720.650 ptas.	Galertales, S.L. (Sevilla)
61.720.000 ptas.	Clínica Sagrado Corazón, S.A. (Sevilla)
78.865.275 ptas.	Hospital San Juan de Dios (Sevilla)
78.865.275	Cruz Roja Española, S.A. (Sevilla)
56.201.850 ptas.	Clínica de Fátima, S.A. (Sevilla)
5.518.800 ptas.	Oftalmo'Sur, S.L. (Sevilla)
346.435.000 ptas.	Cruz Roja Española, S.A. (Córdoba)

Sevilla, 3 de octubre de 1995.- El Director Gerente, Ignacio Moreno Cayetano.